



**34° Notaría de Santiago - Eduardo Diez Morello**

Luis Thayer Ojeda 359 - Providencia

www.notariadiez.cl - Fono: 22 896 33 90

El Notario que suscribe, certifica que el documento adjunto denominado 'ACTA SCOTIABANK CHILE ' es copia fiel e íntegra de la Escritura Pública otorgada en este Oficio con fecha 05-04-2024 bajo el Repertorio 5739.

Firmado electrónicamente por EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Notario Titular de la 34° Notaría de Santiago, a las 10:56 horas del día de hoy.  
**Santiago, 8 de abril de 2024**

---

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en [www.ajs.cl](http://www.ajs.cl) con el siguiente código: 012-2024040810505786



CVE: 012-2024040810505786

**EDUARDO DIEZ MORELLO**  
Abogado - Notario Público  
34ª Notaría - Santiago De Chile

**REPERTORIO N ° 5739 - 2024**

**SCOTIABANK/WEINSTEIN**

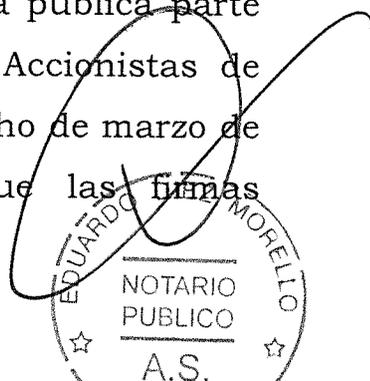
**ACTA**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**SCOTIABANK CHILE**

**CELEBRADA CON FECHA 28 DE MARZO DE 2024**

**EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a cinco días de Abril del año dos mil veinticuatro**, ante mí, **EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO**, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Luis Thayer Ojeda numero trescientos cincuenta y nueve, comuna de Providencia, comparece: doña **JOANNA WEINSTEIN ENGEL**, chilena, casada, abogada, cédula de identidad número **ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres guión siete**, con domicilio en Avenida Costanera Sur dos mil setecientos diez, Torre A, Piso catorce, Parque Titanium, Las Condes, mayor de edad a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula antes anotada y expone: Que debidamente facultada viene a reducir a escritura pública parte de la siguiente Acta de la Junta Ordinaria De Accionistas de **SCOTIABANK CHILE** celebrada con fecha veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, declarando asimismo que las **firmas**



estampadas en ella corresponden a las personas allí señaladas, el acta que se transcribe es del siguiente tenor: **“ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SCOTIABANK CHILE CELEBRADA CON FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.** En Santiago de Chile, a veintiocho de Marzo de dos mil veinticuatro siendo las nueve horas, desde las oficinas del Banco ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Torre A, Piso cuatro, Parque Titanium, comuna de Las Condes, y a través de la plataforma tecnológica dispuesta para ello, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile (“Scotiabank Chile” o el “Banco”). Presidió la Junta el Presidente del Directorio de Scotiabank Chile, señor Salvador Said Somavía y actuó como Secretario don Rafael Bilbao Deramond, Fiscal y Secretario del Directorio. Asistió también a la Junta el Gerente General de Scotiabank Chile, don Diego Masola. La Junta se celebró con la participación de don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago. **I. SALUDO DE APERTURA DEL PRESIDENTE.** En primer lugar, el Presidente del Directorio, señor Salvador Said Somavía, dio la bienvenida a todos los asistentes, principalmente a los accionistas, y señaló que es un honor para él dar comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile. Dio inicio a la reunión, haciendo un breve repaso de lo que fue el ejercicio pasado para el Banco. Señaló que, el año dos mil veintitrés fue un año de avances y logros para el Banco tanto en su desempeño económico como en su mirada ASG. Agregó que los principales indicadores financieros y comerciales del Banco evolucionaron de manera positiva, lo que fue importante considerando las complejidades del entorno y el carácter altamente competitivo de

la industria. Agregó que se logró cerrar el año situados entre los bancos con mayor crecimiento en ingresos del mercado y, en virtud de la importante reducción de los gastos, como uno de los bancos líderes en crecimiento del resultado operacional antes de pérdidas crediticias. En la misma línea, mencionó que durante el año dos mil veintitrés, también se alcanzaron progresos significativos a nivel organizacional y en el plano de la sostenibilidad. Comentó que el primer semestre comenzó a sesionar nuestro Directorio Paritario, lo que posicionó al Banco como el primer banco privado en contar con igual representación de mujeres y hombres en su máximo órgano de gobierno corporativo. En Transformación Digital, señaló que se logró alcanzar la cifra de seiscientos mil usuarios digitales al mes y se elevó a ochenta y seis por ciento la proporción de las ventas totales que se efectúa por canales digitales. Agregó que estos adelantos fueron el resultado de una labor de innovación continua, basada en la personalización y la flexibilidad, y cuyo propósito es satisfacer las necesidades específicas de los clientes. En lo que se refiere a un modelo de negocios sostenible, expuso que se sigue fortaleciendo el manejo de los factores ambientales, sociales y de gobernanza asociados a la actividad del Banco, especialmente a partir del trabajo del nuevo Consejo Asesor ASG creado al interior del Banco. A nivel de finanzas sostenibles, comentó que uno de los grandes hitos anuales fue la emisión, por un monto equivalente a treinta y cinco millones de Dólares, del primer bono verde de Scotiabank Chile en el mercado internacional. Por último, en cuanto a los colaboradores del Banco, señaló que uno de los principales hitos fue la obtención de la certificación Top Employers, que acreditó a Scotiabank Chile



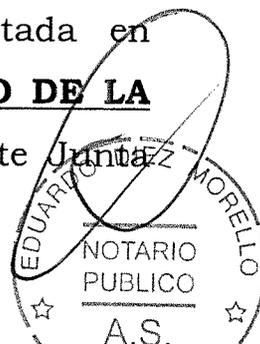
en el mercado como un empleador de referencia y que se sumó a otros avances en la materia, como por ejemplo los programas Silver Age y de flexibilidad laboral aplicados el año dos mil veintitrés en el Banco. Para culminar, el Presidente del Directorio, señor Salvador Said Somavía quiso comentar que a fines del año dos mil veintitrés, bajo el nombre de “El nuevo camino a seguir”, en Scotiabank Chile se lanzó a nivel global una nueva estrategia institucional, con la que se buscará fortalecer su compromiso de crear valor de largo plazo tanto a los accionistas como a sus principales stakeholders. **II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUÓRUM Y ASISTENCIA.** A continuación, el Presidente presentó a las personas que lo acompañaron en la Junta: el Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, el Gerente General, señor Diego Masola, y el Fiscal del Banco y Secretario del Directorio, señor Rafael Bilbao Deramond. Indicó que tienen derecho a participar en la presente Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas (la “Ley sobre Sociedades Anónimas”) y en el Decreto Supremo de Hacienda número setecientos dos del año dos mil once, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el “Reglamento”), aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día veintidós de marzo debidamente registrados. Se constató la asistencia de los accionistas, el número de acciones que el accionista posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado, en su caso, todo ello en la forma establecida en el Reglamento. El Secretario dejó constancia que conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General número cuatrocientos treinta y cinco y el Oficio Circular

número mil ciento cuarenta y nueve de la Comisión para el Mercado Financiero, se celebra esta Junta de manera remota con los únicos accionistas asistentes, quienes se encuentran conectados en forma simultánea y permanente a la reunión a través de la plataforma de acreditación y votación denominada "Click&Vote", desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Comercio de Santiago, que permite conectar de manera remota a los accionistas en forma permanente y simultánea a esta reunión, permitiéndoles participar de manera ininterrumpida. De conformidad a la ley, se deja constancia que se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban en representación de los siguientes accionistas: Nova Scotia Inversiones Limitada, representada por don Gustavo Jullian Matta, por doce mil doscientos diecinueve millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos dieciocho acciones. En consecuencia, el Secretario informó que se encontraban presentes o representadas en sala doce mil doscientos diecinueve millones ochocientos setenta y cinco mil seiscientos dieciocho acciones que corresponden al noventa y nueve coma ocho por ciento del total de las acciones con derecho a voto, porcentaje que excede el quórum de asistencia exigido por las disposiciones legales y estatutarias. Con lo anterior, se declaró abierta la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile. **III. CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE LA JUNTA.** El Secretario dio cuenta a los asistentes del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria y constitución de la Junta: **a)** La convocatoria a la Junta fue acordada en Sesión de Directorio de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro; **b)** Se envió carta a los señores



accionistas, comunicándoles oportunamente la convocatoria a esta reunión; **c)** Los avisos de citación a Junta Ordinaria de Accionistas se practicaron en el diario electrónico “La Nación” los días trece, catorce, y quince de marzo de dos mil veinticuatro; **d)** El Balance General Consolidado del ejercicio dos mil veintitrés, fue publicado en el diario electrónico “La Nación” el día veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro; **e)** La memoria anual del Banco se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web [www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl), lo cual fue debidamente informado en los avisos de citación publicados y en las cartas enviadas a los accionistas; **f)** Los documentos fundantes de las distintas opciones sometidas a consideración de la Junta, se encontraban disponibles en el sitio web [www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl), pudiendo ser consultados también, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Torre A, Piso Cuarto, Parque Titanium, comuna de Las Condes, de lo que se informó oportunamente en las cartas enviadas a los accionistas; y **g)** Por comunicación de fecha doce de marzo de dos mil veinticuatro, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile, de la citación a esta Junta. Se envió además a la Comisión para el Mercado Financiero, con fecha trece de marzo, copia de la primera publicación del aviso de citación, e indicándose la fecha en que se realizarían las otras publicaciones del mismo. Se informó además que el poder del representante del accionista presente en la Junta, fue revisado y se constató que se encontraba presente, por lo que se propuso a la Junta aprobarlo, al igual que la hoja de asistencia, lo que fue aprobado por unanimidad. Adicionalmente,

el Secretario dio cuenta a los asistentes de que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el treinta de marzo de dos mil veintitrés se encontraba firmada por las personas designadas para hacerlo, por lo que se encontraba ya aprobada. Finalmente, indicó que la Junta se celebra con la participación de don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago. **IV. SISTEMA DE VOTACIÓN.** El Secretario señaló que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se propuso omitir la votación individual de las materias a tratar en la Junta y proceder por aclamación. Para esto, se solicitó a los accionistas presentes abrir sus micrófonos para manifestar su voto en la Junta, en el momento en que se sometían a aprobación las materias, y luego, mantenerlo en silencio durante el desarrollo de esta. Del mismo modo, se solicitó mantener permanentemente encendidas las cámaras. Sometida a la consideración de la Junta, y no habiendo oposición, se aprobó la propuesta efectuada por el Presidente por la unanimidad de los accionistas. **V. FIRMA DEL ACTA.** De acuerdo con el artículo setenta y dos inciso segundo de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía designar a tres accionistas presentes en la sala a fin de que firmen el acta que se levante en esta reunión, conjuntamente con el señor Presidente y el Señor Secretario, en representación de todos los accionistas o los que estuvieren presentes si fueran menos de tres. Conforme a lo anterior y considerando los accionistas presentes, el Presidente propuso que el acta sea firmada por don Gustavo Jullian Matta, en representación de Nova Scotia Inversiones Limitada en conjunto con el Presidente y el Secretario. **VI. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** El Presidente expresó que la presente Junta



fue convocada por el directorio del Banco, con el objeto de someter a la consideración de la Junta las siguientes materias:

**Uno.** El examen de la situación del Banco, aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés; **Dos.** Distribución de un treinta por ciento de las utilidades del ejercicio dos mil veintitrés, que en total ascienden a ciento veintidós mil trescientos ochenta y ocho millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos; destinando el remanente al fondo de reservas de utilidades no distribuidas; **Tres.** Remuneración de los miembros del Directorio; **Cuatro.** Remuneración de los Comités de Apoyo y aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento; **Cinco.** Designación de los Auditores Externos y de las Clasificadoras de Riesgo del Banco para el período dos mil veinticuatro; **Seis.** Información sobre operaciones con partes relacionadas, prevista en el Artículo ciento cuarenta y siete de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas; **Siete.** Informe Anual de los Comités de Auditoría y de Riesgo; **Ocho.** Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales de la Sociedad; y **Nueve.** Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas. **VII. DESARROLLO DE LA JUNTA.** A continuación, el Presidente señaló que antes de iniciar con las materias propias de la Junta, cederá la palabra al Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, señor Diego Masola, quien comentó algunos de los principales hitos del Banco durante el año dos mil veintitrés, que impulsaron el crecimiento de la operación y permitieron consolidar al Banco

entre los principales bancos del país. El señor Masola comenzó su exposición señalando que el Banco cerró el año dos mil veintitrés como el tercer banco privado más importante de la industria, alcanzando un market share del trece coma nueve por ciento. Este logro no solo refleja la dedicación y compromiso del Banco por sus clientes, sino también la capacidad para mantener una posición competitiva en un entorno desafiante. Asimismo, comentó que se terminó el año con más de un coma tres millones de clientes, lo que demuestra la confianza en los servicios financieros que presta el Banco. Además, indicó que es de gran orgullo contar con una fuerza laboral de siete mil doscientos colaboradores a nivel nacional, cuyo compromiso y dedicación son fundamentales para mantener el alto nivel de servicio que se ofrece a los clientes del Banco en todo el país. Continuó su presentación señalando que también fue un año en que se potenció de manera importante la propuesta de valor. Se profundizó el liderazgo digital ofreciendo a los clientes del Banco nuevas soluciones flexibles, fáciles y personalizadas, que se traducen en un robusto ecosistema omnicanal. Señaló que, para llegar a ser el banco principal de nuestros clientes, es esencial desarrollar una experiencia digital “punta a punta” y no solamente desde el front. Para permitir a los clientes interactuar de manera simple, rápida y digital con el Banco, indicó que se abrieron nuevas sucursales remotas, teniendo hoy dieciocho sucursales ScotiaConnect. Por otro lado, mencionó que, durante el año dos mil veintitrés, se fortaleció la presencia en el segmento PYME, a través de una oferta de valor centrada en soluciones cien por ciento digitales que simplifican su gestión en todas sus fases de desarrollo, brindando asesoramiento permanente con



ejecutivos expertos, además del respaldo y la expertise como institución financiera global. Además, destacó que se consolidó el liderazgo del Banco en finanzas sostenibles, especialmente a partir de la emisión del primer bono ASG y de la participación en transacciones con enfoque ASG. También expuso que se sigue fortaleciendo la posición del Banco en segmentos clave para la operación local: En Wholesale, señaló que se cerró el año entre los tres principales actores de la región en emisiones de bonos, sindicados y financiamiento para infraestructura, creciendo un veinte por ciento en volúmenes de pagos masivos llegando a la cifra histórica de tres mil millones de Dólares de los Estados Unidos de América por mes. Asimismo, indicó que, en paralelo, el Banco se adjudicó ocho nuevas licitaciones de cash management con clientes corporativos. En PYME, mencionó que la meta fue captar mil quinientos clientes nuevos al mes, terminando el año con diecisiete mil novecientos, lo que implicó un alza de treinta por ciento respecto del año dos mil veintidós y un ciento cincuenta y cinco por ciento de cumplimiento de la meta de captación. También agregó que se obtuvo un incremento de dieciséis coma cuatro por ciento en los depósitos totales y de treinta y un por ciento en operaciones de crédito al mes, lo que permitió obtener un nivel de reciprocidad de ciento cuarenta y un por ciento. Asimismo, y gracias a la digitalización de nuevos productos, comentó que el sesenta y cinco por ciento de las ventas fueron de forma digital. En Wealth Management, división que se lanzó hace dos años en Chile, destacó que el negocio de Asset Management registró un positivo desempeño, aumentando dos puestos en el ranking, pasando de la posición nueve al siete, y al cierre del año dos mil veintitrés administrando tres mil

doscientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América, representando un cuarenta por ciento de aumento respecto del año dos mil veintidós, mientras que en Banca Privada se superaron los setecientos clientes, que entre otras inversiones mantienen más de seiscientos millones de Dólares Canadienses en depósitos, sin contar los fondos mutuos. En Retail, señaló que se dispuso una oferta de valor y modelos de atención diferenciados para los segmentos objetivos, aumentando en setenta y tres puntos base en market share de tarjetas, con un crecimiento del diecinueve por ciento en saldos. Adicionalmente mencionó que se logró un crecimiento de un doce por ciento en depósitos y también, en el año dos mil veintitrés, se alcanzaron casi seiscientos mil usuarios digitales al mes y se aumentó la adopción digital al setenta y dos por ciento. La App Scotia Go, en tanto alcanzó una calificación de cuatro punto ocho en AppleStore. Continuó su exposición señalando que, la oferta de valor del área de Cash Management está basada en un modelo de atención cercano y de diálogo permanente con el cliente y en la digitalización continua que permita garantizar una mayor eficiencia y una mejora en la calidad de la atención. En ese sentido, durante el año dos mil veintitrés, destacó la creación de ScotiaStore, un desarrollo que permite a clientes contratar a través del sitio web productos como la cuenta corriente en dólares de los Estados Unidos de América, pagos masivos y transferencias al exterior, en un proceso cien por ciento digital y con disponibilidad inmediata. En términos de recaudación, señaló que el Banco se integró a las máquinas depositarias de efectivo de Brinks, Prosegur y Loomis para facilitar la recaudación en efectivo de nuestros clientes. Agregó que este portafolio de



servicios permitió que el Banco se adjudicara licitaciones públicas y privadas con nuevos clientes como COPEC, EFE, VTR-Claro, Municipalidad de Santiago, Fonasa e IPS, entre otras. Adicionalmente, durante el año dos mil veintitrés indicó que se inició la transición a la eliminación definitiva del token físico y comenzó la marcha blanca de la aplicación móvil para empresas, lo que permitirá ser un banco con soluciones cien por ciento digitales para los clientes. Asimismo, señaló que en Scotiabank Chile se busca generar valor a largo plazo en el país a través de la estrategia ASG. En esa línea destacó que: Las colocaciones de bonos y préstamos con enfoque ASG representaron cerca de dos tercios de las colocaciones totales de bonos del Banco, registrando cuatro mil quinientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América. Durante el año dos mil veintitrés se realizaron un total de dieciocho acciones de voluntariado corporativo que beneficiaron a más de cuarenta y dos mil personas. Más de trece mil quinientas personas fueron impactadas positivamente con las iniciativas de educación financiera y más de veinte mil personas por los Fondos ScotiaInspira. Indicó que ninguno de estos avances habría sido posible sin el recurso más valioso del Banco, los scotiabankers. Agregó que el Banco trabaja día a día para ser el mejor lugar de trabajo para ellos y mejorar su calidad de vida. Con ese fin, se promueve una cultura de trabajo flexible, diversa e inclusiva, diseñada para generar un círculo virtuoso que fomente mayor bienestar, equilibrio entre la vida personal y profesional, y promueva la corresponsabilidad, manteniendo equipos comprometidos y productivos. En virtud de todos los programas y proyectos que se han impulsado a nivel interno, destacó que: Se

redujo en un treinta y ocho por ciento el promedio semanal por mes de horas extras entre el dos mil veintidós y dos mil veintitrés, y un cincuenta por ciento las licencias médicas, desde que se implementó el modelo de trabajo híbrido en el año dos mil diecinueve. Hoy el uno coma cuatro por ciento de nuestro equipo está conformado por personas con discapacidad, sobre el uno por ciento que exige la ley. Durante el año dos mil veintitrés se logró reducir la brecha salarial de género a menos del uno por ciento, lo que es muy inferior al promedio nacional. Continuó su exposición señalando que la diversidad y la equidad de género han estado en el ADN del Banco desde su fundación. Agregó que esa convicción ha impulsado a fomentar el liderazgo femenino y potenciar el rol de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad. Como parte de este compromiso, mencionó que el programa global Iniciativa Mujeres, dirigido a empresarias y ejecutivas, tuvo los siguientes importantes resultados a nivel local: Desde su lanzamiento en el año dos mil veintidós, se incrementó el flujo de captación de empresas lideradas por mujeres de un veintidós por ciento a un treinta por ciento. A la fecha se han entregado más de doscientos veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América en financiamiento a empresas lideradas por mujeres. Se ha impactado positivamente a más de mil novecientas cincuenta mujeres a lo largo de Chile a través de charlas económicas, capacitaciones, financiamiento y networking. En el año dos mil veintitrés, y como parte de la oferta de valor del programa, Banca Empresas lanzó el Plan Lidera Mujer con beneficios exclusivos. Comentó que todos estos avances fueron reconocidos por el mercado, que distinguió la estrategia y oferta de valor del Banco. Asimismo, agregó que



durante el año dos mil veintitrés se obtuvieron numerosos reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional, entre los que destacan el premio que entregó LatinFinance como Banco del Año en Chile, los otorgados por Euromoney como Mejor Banco ESG, y Global Finance como el Banco Más Seguro de América Latina. Por otra parte, comentó que la Administradora de Fondos también recibió reconocimientos por el buen desempeño de sus fondos, adjudicándose tres premios Salmón y el título de Mejor Gestora Global dos mil veintitrés por Morningstar. También destacó que se reconoció al Banco por su marca empleadora y su compromiso con la diversidad e inclusión, entre ellos con la certificación Top Employer. A continuación, revisó el desempeño financiero de Scotiabank Chile en el ejercicio dos mil veintitrés. Comentó que el año pasado la economía mostró las primeras señales de recuperación, con un alza del PIB de cero coma dos por ciento. En este contexto, mencionó que la inflación disminuyó un tres coma nueve por ciento anual, y como reacción a esto el Banco Central bajó progresivamente la tasa de política monetaria la cual terminó el año en ocho coma veinticinco por ciento y que hoy se encuentra en siete coma cinco por ciento. Agregó que el desempleo, en tanto, continúa alto pero se ha estabilizado cerrando con una tasa de ocho coma cinco por ciento. En este escenario, señaló que Scotiabank Chile terminó el ejercicio con una cartera de colocaciones de treinta y dos mil ciento seis billones de pesos, una rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de trece por ciento y una eficiencia de cuarenta y un por ciento. En términos de participación de mercado, expuso que Scotiabank Chile finalizó el año dos mil veintitrés con un promedio del catorce por ciento en total de colocaciones, destacando en

colocaciones de vivienda, con un diecisiete por ciento del market share y en tarjetas de crédito, con un veintiún por ciento de participación. Revisando las principales líneas del estado de resultados, destacó un aumento del diez por ciento en los ingresos operacionales respecto del año dos mil veintidós, situándose entre los bancos con mayor crecimiento del mercado y, además, agregó que gracias a la importante gestión de gastos, el Banco también fue líder en crecimiento del resultado operacional antes de pérdidas crediticias (margen neto en la tabla), registrando un crecimiento del once por ciento versus el año dos mil veintidós (excluyendo gastos de reestructuración). Finalmente, señaló que las utilidades ascendieron a cuatrocientos diecisiete millones de pesos en el último ejercicio, con provisiones impactadas por un deterioro en el escenario macroeconómico en los últimos períodos: alta inflación y altas tasas de desempleo. Indicó que estos resultados permitieron entregar dividendos por ciento veintidós mil millones de pesos, lo que equivale al treinta por ciento del resultado atribuible a los propietarios del Banco. El señor Masola mencionó que este ejercicio dos mil veintitrés fue el reflejo de una propuesta robusta y atractiva, incluso en un contexto de incertidumbre local e internacional. Por último, destacó cuáles serán los focos de negocio del Banco para el año dos mil veinticuatro. Al respecto, el señor Masola señaló que el objetivo es profundizar la relación con los clientes y convertir a Scotiabank Chile en su banco principal a partir de una oferta de productos flexible y personalizada; un servicio de excelencia que se caracteriza por ofrecer una asesoría integral; y aprovechar al máximo el footprint geográfico único de Scotiabank Chile que lo diferencia en la industria local. Mencionó que se centrarán en



cuatro ejes: **Uno.** Consolidar la oferta de valor diferenciada por segmentos en banca de personas que permita al Banco crecer un diez por ciento en ingresos y dieciocho por ciento en depósitos, focalizados en productos de mayor rentabilidad y que impactan en la principalidad de los clientes. **Dos.** Continuar el camino de alto crecimiento logrado en Wealth Management, aumentando un veinte por ciento los activos administrados y superar los mil clientes en la banca privada. **Tres.** Aumentar oferta de productos y servicios en línea en PYME y crecer un veintisiete por ciento en número de clientes, así como un catorce por ciento en ingresos y dieciocho por ciento en colocaciones. **Cuatro.** Profundizar la relación con clientes de Wholesale, con foco en aumentar clientes primarios y apalancándonos en nuestra presencia regional. Para esto, el Banco se concentrará en avanzar en el desarrollo de la Banca Multinacional, siendo el banco de referencia para la administración de flujos locales e internacionales de los clientes empresa y finalmente, consolidando a Scotiabank Chile como un banco de relaciones y no solo de préstamos. Finalizada la exposición del Gerente General, el Presidente tomó la palabra y señaló que correspondía tratar las materias de la Tabla, lo que se hará en el orden en que fueron expuestas precedentemente. Indicó que, al terminar la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, se ofrecerá la palabra a los accionistas para que puedan formular los comentarios o dudas que puedan tener sobre las materias que se someten a aprobación de la presente Junta.

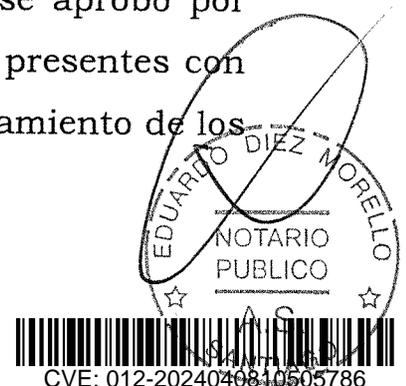
**UNO. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DEL BANCO, APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL TREINTA**

**Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.** El Secretario, señor Rafael Bilbao, señaló que corresponde aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de Diciembre de dos mil veintitrés. Se señaló que los documentos indicados han estado a disposición de los accionistas en la página web del Banco [www.scotiabankchile.cl](http://www.scotiabankchile.cl) y en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Costanera Sur dos mil setecientos diez, Torre A, Piso cuatro, Parque Titanium, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, de manera que obran en poder de los señores accionistas dichos antecedentes, proponiéndose aprobarlos omitiendo su lectura, lo cual fue sometido a votación por el Presidente. Al respecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobaron por aclamación y sin observaciones la Memoria Anual, el Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés. **DOS. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTITRÉS.** El Secretario señaló a la Junta que, durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veintitrés, como da cuenta la Memoria, el Balance General y el Estado de Resultados, el Banco obtuvo utilidades por la suma de **cuatrocientos siete mil novecientos sesenta y un millones ciento noventa y seis mil ciento sesenta y un pesos**. Conforme a lo anterior, se propuso a la Junta repartir con cargo a las utilidades del ejercicio del año dos mil veintitrés, el treinta por ciento de las utilidades del ejercicio, suma que asciende a la cantidad de **ciento veintidós mil trescientos ochenta y ocho**



**millones doscientos cuarenta y cinco mil doscientos noventa y seis pesos**, equivalente a un dividendo de **nueve coma noventa y nueve mil quinientos cinco pesos** por acción y destinar el remanente al fondo de reservas por utilidades no distribuidas. La propuesta de reparto considera que las provisiones constituidas en el año dos mil veintitrés son lo suficientemente robustas y que el Banco cuenta con una adecuada gestión del capital y una estructura patrimonial sólida para hacer frente a los desafíos futuros. A nivel consolidado, las provisiones por riesgo de crédito del año dos mil veintitrés ascienden a **setecientos seis mil quinientos veintidós millones ochocientos treinta y tres mil pesos**. Asimismo, la repartición del treinta por ciento de las utilidades permite al Banco mantener una estructura de capital sólida que apoyará el crecimiento deseado del negocio. Se señaló a los accionistas que, de ser aprobado el dividendo propuesto, éste se pagaría terminada la Junta en la Sucursal de la Casa Matriz, ubicada en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Oficina doscientos, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago; y que en caso que los dividendos no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta estos sean pagados a partir del día hábil siguiente, en las sucursales del Banco a lo largo del país que se encuentren disponibles. La materia fue sometida a votación por el Presidente y sin haber oposición, la Junta, por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobó el dividendo propuesto y el destino del remanente de utilidades. **TRES. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.** El Presidente indicó que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos treinta y tres de la Ley

sobre Sociedades Anónimas y setenta y cinco de su Reglamento, corresponde a la Junta fijar la remuneración que percibirán los Directores durante el año dos mil veinticuatro. Para estos efectos, el Secretario señaló que se propone mantener para este año dos mil veinticuatro, la dieta que perciben actualmente los directores del Banco, la cual asciende a la suma de doscientas setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales para los Directores Titulares, con la sola excepción del Presidente que recibirá una dieta de cuatrocientas setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Respecto a los Directores Suplentes, se propone que reciban una dieta de ciento setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Asimismo, los Directores que integren un comité de Scotiabank Chile y sean designados Presidentes de dicho comité, percibirán una remuneración adicional de cincuenta Unidades de Fomento mensuales. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta de remuneración de los Directores para el período antes señalado, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones que participan con derecho a voto. **CUATRO. PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO.** A continuación, el Presidente informó que correspondía a la Junta de Accionistas fijar el presupuesto para los gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo al Directorio. Al respecto, se propuso mantener la suma fijada en la Junta anterior, correspondiente a trescientas Unidades de Fomento, como presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités y sus asesores. Al no existir oposición al respecto, se aprobó por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, el presupuesto de gastos de funcionamiento de los



Comités de Apoyo. **CINCO. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DE LAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTICUATRO.** Se señaló a los participantes que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo cincuenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, designar a los Auditores Externos, para cuyo efecto el Directorio acordó proponer a la firma “KPMG Auditores Consultores Limitada”. También se informó a la Junta que, de conformidad a la legislación vigente y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde designar a las Clasificadoras de Riesgos del Banco, proponiéndose mantener a las firmas “FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” y a “International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada”. El Secretario, señaló que, respecto de la propuesta para la empresa de auditoría externa, se tuvo en consideración, entre otros, los siguientes antecedentes: **a)** La firma KPMG está dentro de las firmas de Auditoría más importantes del país y dentro de las empresas que audita se encuentran otras instituciones bancarias, incluyendo sus filiales. Asimismo, KPMG está entre los líderes a nivel mundial en servicios de auditoría, impuestos y otros, con presencia en más de ciento cincuenta países. **b)** KPMG es la firma que audita al accionista principal de la sociedad y, además, audita a las empresas del Grupo The Bank of Nova Scotia, controlador indirecto de Scotiabank Chile y cada una de sus Filiales. **c)** Lo anterior, debido a que la política de nuestro controlador establece que las empresas del grupo deben tener la misma firma Auditora, con el objeto de asegurar la independencia de la Auditoría para todo el grupo. **d)** Las normas de

autorregulación de KPMG establecen la rotación del socio a cargo de la auditoría cada siete años. Esto, junto a la rotación normal de los equipos de auditoría, produce un cambio permanente en las relaciones con los auditores, que aseguran completa independencia y objetividad de los informes presentados. e) Adicionalmente se consideraron los siguientes aspectos: la experiencia y trayectoria de la firma; la conformación de su equipo local, así como el soporte y experiencia internacional; organización de las actividades y estrategia de implementación del proceso de auditoría, su propuesta de horas de auditoría y honorarios, la que se considera adecuada a los precios de mercado y a los servicios prestados. El Presidente sometió a votación la materia y no habiendo oposición, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobó designar a la empresa de auditoría externa “KPMG Auditores Consultores Limitada” y a las Clasificadoras de Riesgos “FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” y a “International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada”. **SEIS. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, PREVISTA EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y SIETE DE LA LEY NÚMERO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.** El señor Presidente indicó que el sexto punto de la tabla consiste en dar cuenta a los señores accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el período transcurrido desde la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile y la presente Junta. Para estos efectos se cedió la palabra al señor Secretario, quien informó que



desde la fecha de la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile, hasta la fecha de la presente Junta, no existen operaciones con partes relacionadas que no sean de las habituales del giro y que deban informarse a esta Junta. **SIETE. INFORME ANUAL DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y RIESGOS.** A continuación, el Presidente señaló que correspondía referirse al informe anual de los Comités de apoyo de Auditoría y Riesgos, en los cuales participan directores, procediéndose a su lectura. **a) INFORME ANUAL COMITÉ DE AUDITORÍA.** *“Durante el año dos mil veintitrés, el Comité de Auditoría de Scotiabank Chile sesionó en trece oportunidades, doce sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria correspondiente a la aprobación de estados financieros intermedios, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión. El Comité mantuvo contacto permanente con KPMG, empresa de auditores externos, con el objeto de tomar conocimiento temprano de los resultados de las auditorías, analizando el contenido de los informes, así como el procedimiento y alcance de las revisiones y los resultados del análisis de suficiencia de provisiones, así como de la revisión de control interno del Banco y filiales y de los estados financieros consolidados al treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés, los que presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Banco y los resultados de sus operaciones, así como sus flujos de efectivo. En cada una de las sesiones del Comité se conoció y revisó el desarrollo y avance del Plan Anual de Auditoría Interna, revisando al respecto los reportes de auditoría emitidos tanto para el Banco como para CAT. Asimismo, el Comité recibió en cada sesión el reporte de la División de AML & Control Interno, los*

*planes de acción a implementar, los principales indicadores de los Riesgos No-Financieros y las principales pérdidas operacionales e incidencias del período. Con la misma periodicidad, se trató el compromiso por fraude, las actividades de Cumplimiento, cambios normativos y su implementación y los principales requerimientos regulatorios. Se revisaron oportunamente el estado de las observaciones realizadas por organismos reguladores y por los auditores externos. También, se trataron las métricas en la Prevención de Lavado de Activos, se informaron los casos reportados a la Unidad de Análisis Financiero, las revisiones efectuadas a clientes de alto riesgo, las capacitaciones efectuadas a empleados y las modificaciones realizadas a las distintas políticas y procedimientos del Banco. El Comité también se mantuvo informado del estado de juicios seguidos en contra del Banco y sus Filiales. Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Auditoría, fueron oportunamente entregadas a los directores miembros.”.*

**b) INFORME ANUAL COMITÉ DE RIESGOS.**

*“Durante el año dos mil veintitrés, el Comité de Riesgos de Scotiabank Chile sesionó en doce oportunidades, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión, presentándose los riesgos e iniciativas del Banco en esta materia. En cada sesión se presentó un resumen ejecutivo que comprende la gestión de la división, el gasto en riesgo y sus respectivas métricas. Asimismo, se trataron oportunamente las modificaciones propuestas respecto de las distintas políticas del Banco y demás materias relevantes del período. Se informó en cada una de las sesiones respecto de las métricas de apetito por el riesgo, conjuntamente con la evolución respectiva y los resultados*



*de la medición para cada período. Se trataron los riesgos principales y emergentes, el estado de la cartera y los riesgos asociados para el Banco, la evolución mensual de la morosidad total de la cartera, los clientes en cobranza judicial de monitoreo especial, y se revisaron Políticas y Límites que posteriormente fueron aprobados en el Directorio. Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Riesgos, fueron oportunamente entregadas a los todos los miembros del Directorio.”.*

**OCCHO. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES LEGALES DE LA SOCIEDAD.**

Se hizo presente que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo cincuenta y nueve de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta designar un periódico para efectuar las publicaciones legales del Banco. Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario electrónico “La Nación”. La Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, que las publicaciones se efectúen en el diario electrónico “La Nación”.

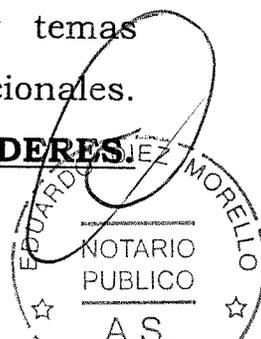
**NUEVE. LAS DEMÁS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Finalmente, el Presidente señaló que correspondía referirse a otras materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas y cedió la palabra al Secretario quien dejó constancia de las siguientes: **A. Información sobre el**

**Proceso de Autoevaluación del Directorio:** El proceso de autoevaluación del Directorio y Comités de Apoyo, correspondiente al año dos mil veintitrés, orientado a detectar espacios de mejora en su funcionamiento y a profundizar el compromiso de este órgano con las buenas prácticas, arrojó conclusiones positivas, además de un alto nivel de conformidad

de los integrantes con el desempeño del Directorio. Los resultados de este proceso fueron presentados en el Directorio de diciembre del año dos mil veintitrés, y consideraron la posibilidad de celebrar una sesión en terreno y la profundización en las capacitaciones a los directores. Adicionalmente, durante el año dos mil veintitrés, con el objetivo de mantener al día y profundizar el conocimiento de los directores en diversas materias, los integrantes del Directorio participaron en un programa de capacitación que contempló temas ASG de alta relevancia estratégica, Compliance y Ciberseguridad. Este año, el programa de capacitaciones consideró, además, un curso referido a la nueva Ley de Delitos Económicos, que entrará en vigor en septiembre de dos mil veinticuatro. Asimismo, en el marco de un plan de capacitación en gestión ASG, en enero de dos mil veintitrés se efectuó una capacitación en esta materia, que consideró temas como Cambio Climático y Finanzas Sostenibles, Modelo de Gobierno, Metodologías de Medición del Riesgo Climático y tendencias normativas. **B. Otros:** Se hace presente que los hechos esenciales, son los que se consignan en la Memoria, la que se encuentra a disposición de los señores accionistas. Sometidas a conocimiento de la Junta, las materias indicadas fueron aprobadas por la unanimidad de los accionistas. Terminada la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas para que pudiesen formular comentarios o dudas que hubieren podido mantener sobre las materias aprobadas por la presente Junta, quienes manifestando estar de acuerdo con las materias y temas revisados, no expresaron comentarios o preguntas adicionales.

**VIII. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y PODERES.**



Finalmente, la Junta resolvió por la unanimidad de los accionistas, que los acuerdos adoptados en esta reunión se lleven a cabo de inmediato, bastando para ello que el acta de la misma se encuentre firmada por todos los llamados a hacerlo. Adicionalmente, se facultó al señor Rafael Bilbao Deramond y a doña Joanna Weinstein Engel, para que, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública en todo o parte el Acta de la presente Junta. No habiendo otras materias que tratar, el señor Presidente agradeció a los señores accionistas su participación en la Junta, la que se dio por concluida siendo las nueve cincuenta horas. Firmaron. Salvador Said Somavía, Presidente. Diego Masola, Gerente General. Rafael Bilbao Deramond, Secretario. Gustavo Jullian Matta, en representación de Nova Scotia Inversiones Limitada”. **CERTIFICADO:** El Notario que suscribe certifica: **PRIMERO:** Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas (“la Junta”) de Scotiabank Chile, la que se celebró en el día, hora y lugar que se indica en el Acta precedente. **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes en la Junta las personas que indica el Acta. **TERCERO:** Que los accionistas estuvieron comunicados en forma simultánea y permanente a la reunión mediante la plataforma tecnológica puesta a disposición por el Banco en conjunto con el Depósito Central de Valores y la Bolsa de Comercio de Santiago. **CUARTO:** Que las proposiciones hechas a la Junta fueron íntegramente leídas, puestas en discusión y aprobadas por los asistentes en la forma que se indica en el Acta precedente. **QUINTO:** Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta. Santiago, veintiocho de Marzo de dos mil veinticuatro. Firma y Timbre **EDUARDO DIEZ MORELLO** Notario Titular

**EDUARDO DIEZ MORELLO**  
Abogado - Notario Público  
34ª Notaría - Santiago De Chile

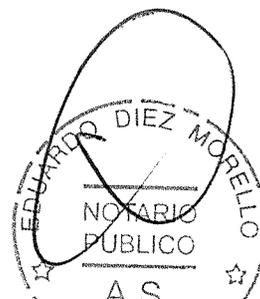
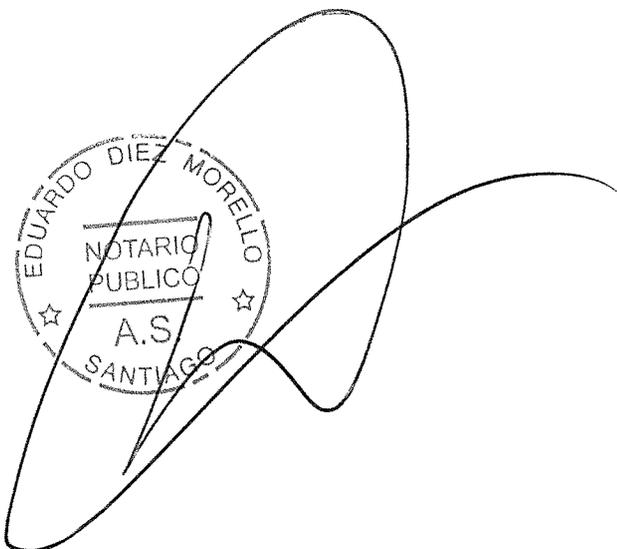
**Trigésima Cuarta Notaría de Santiago**". Conforme con acta del Libro de Actas, que he tenido a la vista.- En comprobante y previa lectura, firma la compareciente la presente escritura pública. Dico-  
pia fiel de su original. Doy Fe.- **REPERTORIO N°** *5-739-2024*

*Joanna Weinstein Engel*

**JOANNA WEINSTEIN ENGEL**

*8864.343-7*

*Fes. 1*





**Eduardo Diez Morello**

Abogado - Notario Público  
34ª Notaría - Santiago de Chile

**CERTIFICADO:** El Notario que suscribe certifica: **PRIMERO:** Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas (“la Junta”) de Scotiabank Chile, la que se celebró en el día, hora y lugar que se indica en el Acta precedente. **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes en la Junta las personas que indica el Acta. **TERCERO:** Que los accionistas estuvieron comunicados en forma simultánea y permanente a la reunión mediante la plataforma tecnológica puesta a disposición por el Banco en conjunto con el Depósito Central de Valores y la Bolsa de Comercio de Santiago. **CUARTO:** Que las proposiciones hechas a la Junta fueron íntegramente leídas, puestas en discusión y aprobadas por los asistentes en la forma que se indica en el Acta precedente. **QUINTO:** Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta. Santiago, 28 de Marzo de 2024.



**EDUARDO DIEZ MORELLO**

**Notario Titular 34° Notaría de Santiago**

